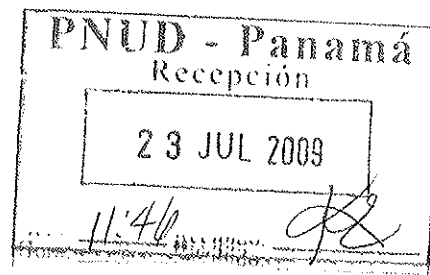




*República de Panamá*  
**Ministerio de Economía y Finanzas**  
*Despacho del Viceministro de Economía*  
Apartado 0816-02886



20 de julio de 2009  
DS-CTI-No.451

Señor  
José Eguren  
Representante Residente y  
Coordinador del Sistema de  
Naciones Unidas en Panamá  
E. S. D.

Asunto: Programa UN- REDD Panamá.

Señor Eguren:


Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de hacer referencia a su carta, dentro de lo cual, solicita el cumplimiento de requisitos previos para la presentación del documento de país según la normativa del programa citado en el asunto.


Respecto a la validación de la propuesta, dicha actividad debe ser realizada por la Autoridad Nacional del Ambiente con los diversos actores y pueblos indígenas involucrados, pues es la institución que ha formulado el Programa de UN – REDD en Panamá según su competencia.

Sobre el particular, una vez se cumpla con los lineamientos marcos del UN – REDD para la presentación de propuestas, este Ministerio les remitirá el Programa Conjunto de País, para su atención y posterior consideración por la Junta Política del UN - REDD.

Agradecemos al señor Representante las oportunas gestiones que tenga a bien realizar con las Agencias participantes del Programa Conjunto.

Atentamente,

  
Frank De Lima  
Viceministro de Economía

 FS/JG/adg

c.c.: Leda. Rebeca González –Jefa de Asuntos Internacionales - ANAM

